

## JUZGADO UNDÉCIMO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD

Medellín, (fecha al pie de la firma electrónica)

Proceso	Verbal
Demandante	Luis Fernando Vergara Borja y/o
Demandado	Andrés Gómez Restrepo y/o
Radicado	05001 31 03 011 2021-00354 00
Asunto	<b>Incorpora y pone en conocimiento dictamen pericial</b>

Se agrega al expediente y pone en conocimiento de las partes dictamen rendido por el perito Roger Kevin Palacio Devia obrante a archivo 111 del expediente digital, decretado como prueba en audiencia celebrada el pasado 21 de septiembre de 2023, y que fuera solicitada por el curador *ad litem* del señor Andrés Gómez Restrepo.

Lo anterior, para los fines procesales pertinentes contemplados en el artículo 228 del Código General del Proceso.

Efectuado lo anterior, regrese a Despacho para resolver lo que en derecho corresponda sobre la continuidad del trámite procesal, especialmente, lo atinente a la reprogramación de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso.

### NOTIFÍQUESE

**DAVID ADOLFO LEÓN MORENO**

Juez

9

Firmado Por:

David Adolfo Leon Moreno

Juez

Juzgado De Circuito

Civil 011

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1e5a440483ad9a1aea9b04de567ca0312953bf21fb47a3ad797e034d663010f3**

Documento generado en 05/04/2024 03:46:34 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://capacitacion.ramajudicial.gov.co:9443/FirmaElectronica>